

EL SAQUE DE BANDA

REGLA 15



JAYRO MUÑOZ GARCÍA — ÁRBITRO DE 3ª DIV. DE ESPAÑA
DELEGACIÓN DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE NAVALMORAL DE LA MATA

REGLA 15. EL SAQUE DE BANDA • JAYRO MUÑOZ GARCÍA

- Se concederá un saque de banda a los adversarios del último jugador que tocó el balón antes de atravesar la línea de banda por el suelo o por el aire.
- No se podrá anotar un gol directamente de un saque de banda:
 - ✓ si el balón entra en la portería del adversario, se concederá un saque de meta;
 - ✓ si el balón entra en la portería del lanzador, se concederá un saque de esquina.

1. Procedimiento

- En el momento del saque de banda, el lanzador deberá:
 - ✓ estar de frente al terreno de juego;
 - ✓ tener una parte de cada pie sobre la línea de banda o en el suelo al exterior de la misma;
 - ✓ lanzar el balón con ambas manos desde atrás y por encima de la cabeza desde el lugar en que salió del terreno de juego.
- Todos los adversarios deberán permanecer a una distancia mínima de 2 metros del lugar en que se ejecute el saque de banda.
- El balón estará en juego tan pronto como haya entrado en el terreno de juego. Si el balón toca el suelo antes de entrar en el terreno de juego, se repetirá el saque de banda desde la misma posición. Si no se ejecutó correctamente, el saque deberá ser ejecutado por el equipo adversario.



REGLA 15. EL SAQUE DE BANDA • JAYRO MUÑOZ GARCÍA

- Si durante la ejecución correcta de un saque de banda el ejecutor lanza intencionadamente el balón contra un adversario con la intención de jugarlo de nuevo, pero no lo hace de manera imprudente, temeraria, ni empleando una fuerza excesiva, el árbitro permitirá que continúe el juego.
- El ejecutor del saque no deberá jugar el balón por segunda vez hasta que este haya tocado a otro jugador.

2. Infracciones y sanciones

- Si una vez que el balón esté en juego, el jugador que realizó el saque vuelve a tocarlo antes de que toque a otro jugador, se concederá un tiro libre indirecto, o en caso de que toque deliberadamente el balón con la mano:
 - ✓ se concederá un libre directo;
 - ✓ se concederá un penalti si la infracción ocurrió dentro de su área de penalti, a menos que fuera el guardameta del equipo defensor, en cuyo caso se concederá un tiro libre indirecto.
- Un adversario que distraiga u obstaculice al ejecutor del saque de banda (lo que incluye acercarse a menos de 2 m del lugar donde se ejecuta el saque) será amonestado por conducta antideportiva y se concederá un tiro libre indirecto si ya se ejecutó el saque.
- Para cualquier otra infracción de esta regla, un jugador del equipo adversario repetirá el saque.

GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN,
AHORA ES VUESTRO TURNO...



Teodora Albon